

ANA MARÍA LEÓN VALENCIA
ABOGADA
CONSULTORÍAS Y ASESORÍAS LEGALES

Barranquilla, julio 10 de 2026.

Doctora:

BELKA GUTIÉRREZ ARRIETA

Gerente de Control Interno de Gestión

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA D.E.I.P.

E. S. D.

REF.: 6 informe de actividades contrato CD-43-2026-1420.

“Prestación de servicios profesionales para apoyar el fortalecimiento del proceso auditor y la ejecución del plan anual de auditoría, de acuerdo con lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)”

Me permito presentar informe de las actividades profesionales desarrolladas en el periodo comprendido del 10 de junio hasta el 10 de julio de 2026 relacionados con el contrato e la referencia:

1. Prestar asesoría a la Gerencia de Control Interno de Gestión en la revisión jurídica de la documentación e información solicitada por los entes externos de control.

Se prestó asesoría en la consolidación de la información relacionada con la respuesta emitida por el Secretario Distrital de Gestión Social, a la petición presentada por la Contraloría Distrital de Barranquilla, en el marco de la auditoría de cumplimiento programada por el ente de control, específicamente en lo relacionado con los siguientes requerimientos:

Ítem Nro.	Descripción
1	Mapa de riesgos con sus respectivos controles (vigencia 2025).
2	Informe de la auditoría realizada por Control Interno a la Secretaría Distrital de Gestión Social, vigencia 2025.

La información fue unificada en respuesta entregada al ente de control con fecha 06 de julio de 2026, mediante comunicación firmada por el Dr. Ismael Marín Daza, Secretario Distrital de Gestión Social.

Atentamente,



ANA MARÍA LEÓN VALENCIA

C.C. N° 55.301.686 de Barranquilla